RESOLUCIÓN 653 DE ____ AGOSTO DE 2014 21 AGO. 2014

Por medio de la cual se exalta la Vida y Obra del señor LUIS ENRIQUE DE ARMAS GALVAN y las señoras JUSTINA ISABEL VILLA ACOSTA, NURYS JUDITH CAMPO PALLARES, MILDRED LUZ CASTAÑEDA PIMIENTA, CARMEN ZORAIDA MOZO RODRIGUEZ, NANCY PALMA PAREJO, MATILDE MANOTAS DE BONETH, ETILVIA REBOLLEDO RADA Y MIRIAM DE LA CRUZ PERTUZ EDUCADORES DE LAS I.E.D DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CONSIDERANDO:

Que el señor LUIS ENRIQUE DE ARMAS GALVAN y las señoras JUSTINA ISABEL VILLA ACOSTA, NURYS JUDITH CAMPO PALLARES, MILDRED LUZ CASTAÑEDA PIMIENTA, CARMEN ZORAIDA MOZO RODRIGUEZ, NANCY PALMA PAREJO, MATILDE MANOTAS DE BONETH, ETILVIA REBOLLEDO RADA Y MIRIAM DE LA CRUZ PERTUZ, en los más de 30 años de servicio en el campo de la educación en el municipio de Pivijay Magdalena, se destacan como personas con las virtudes de educadores que les califican todo el entorno de su brillante dedicación y perseverancia en la enseñanza escolar, confirmándose como ejemplo para las nuevas generaciones.

Que el señor LUIS ENRIQUE DE ARMAS GALVAN y las señoras JUSTINA ISABEL VILLA ACOSTA, NURYS JUDITH CAMPO PALLARES, MILDRED LUZ CASTAÑEDA PIMIENTA, CARMEN ZORAIDA MOZO RODRIGUEZ, NANCY PALMA PAREJO, MATILDE MANOTAS DE BONETH, ETILVIA REBOLLEDO RADA Y MIRIAM DE LA CRUZ PERTUZ, han trabajado en favor de la educación, hasta llegar a la edad de retiro forzoso, confirmando la preservación de la vocación de servicio como una franca actitud de vida ante el deber cumplido.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltase y reconózcase la vida y obra del señor LUIS ENRIQUE DE ARMAS GALVAN y las señoras JUSTINA ISABEL VILLA ACOSTA, NURYS JUDITH CAMPO PALLARES, MILDRED LUZ CASTAÑEDA PIMIENTA, CARMEN ZORAIDA MOZO RODRIGUEZ, NANCY PALMA PAREJO, MATILDE MANOTAS DE BONETH, ETILVIA REBOLLEDO RADA Y MIRIAM DE LA CRUZ PERTUZ, a su loable labor al servicio de la educación y como homenaje de reconocimiento a su notable contribución y aporte a la enseñanza escolar.

RESOLUCIÓN 653 DE ____ AGOSTO DE 2014 21 AGO. 2014

Por medio de la cual se exalta la Vida y Obra del señor LUIS ENRIQUE DE ARMAS GALVAN y las señoras JUSTINA ISABEL VILLA ACOSTA, NURYS JUDITH CAMPO PALLARES, MILDRED LUZ CASTAÑEDA PIMIENTA, CARMEN ZORAIDA MOZO RODRIGUEZ, NANCY PALMA PAREJO, MATILDE MANOTAS DE BONETH, ETILVIA REBOLLEDO RADA Y MIRIAM DE LA CRUZ PERTUZ EDUCADORES DEL I.E.D DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de esta resolución se entregara en nota de estilo a el señor LUIS ENRIQUE DE ARMAS GALVAN y las señoras JUSTINA ISABEL VILLA ACOSTA, NURYS JUDITH CAMPO PALLARES, MILDRED LUZ CASTAÑEDA PIMIENTA, CARMEN ZORAIDA MOZO RODRIGUEZ, NANCY PALMA PAREJO, MATILDE MANOTAS DE BONETH, ETILVIA REBOLLEDO RADA Y MIRIAM DE LA CRUZ PERTUZ, educadoras del Municipio de Pivijay Magdalena, en ceremonia especial en el marco del evento informe de gestión de la secretaria de educación departamental en el municipio de Pivijay (Magdalena).

ARTICULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santa Marta a los _____ días del mes de Agosto de 2014. 21 AGO. 2014

ANTONIO JOSÉ MATERA RAMOS
SECRETARIO DE EDUCACION DEL MAGDALENA

RESOLUCIÓN 652 DE ____ AGOSTO DE 2014 21 AGO. 2014

Por medio de la cual se exalta la labor por el esfuerzo académico a las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES LICEO PIVIJAY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS, EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
CONSIDERANDO:

Que las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES LICEO PIVIJAY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA, en su trayectoria en el campo de la educación en el municipio de Pivijay Magdalena, se destacan por su labor educativa por lograr y mantener a la institución en nivel alto en Las Pruebas Saber 11 (2013), como ejemplo para las demás Instituciones del Departamento del Magdalena.

Que las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES LICEO PIVIJAY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA, han trabajado cumpliendo con el compromiso, con el plan de lectura y escritura y el programa todos a aprender.

Que con fundamento en lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltase y reconózcase el esfuerzo académico de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES LICEO PIVIJAY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA, y sus logros en mantener a las instituciones educativas en un nivel alto en las pruebas saber 11 del año 2013.

ARTICULO SEGUNDO: Copia de esta resolución se entregará en nota de estilo a las INSTITUCIONES EDUCATIVAS LICEO PIVIJAY Y SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA, en ceremonia especial en el marco del evento informe de gestión de la secretaria de educación departamental en el municipio de Pivijay (Magdalena).

ARTICULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santa Marta a los _____ días del mes de Agosto 2014. 21 AGO. 2014

ANTONIO JOSE MATERA RAMOS
SECRETARIO DE EDUCACION DEL MAGDALENA